



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002487-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a traslado a la planta de Ginecología de pacientes de Hematología realizado en el Hospital Clínico de Salamanca así como sobre protocolos de actuación en el supuesto de traslados de pacientes de una unidad a la planta correspondiente a otra unidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001859, PE/002035, PE/002060 a PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002273, PE/002278, PE/002282, PE/002289, PE/002290, PE/002293 a PE/002300, PE/002305, PE/002308, PE/002314, PE/002323, PE/002325, PE/002326, PE/002330 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002363, PE/002364, PE/002370, PE/002371, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396 a PE/002400, PE/002402 a PE/002410, PE/002416 a PE/002429, PE/002431 a PE/002440, PE/002444, PE/002449, PE/002455, PE/002456, PE/002478, PE/002479, PE/002481, PE/002482, PE/002486 a PE/002495, PE/002500 a PE/002503, PE/002518 y PE/002575, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0902487 formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa al ingreso de pacientes de Hematología en la planta de Ginecología del Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

El proceso de la atención sanitaria llevada a cabo en el Hospital Clínico Universitario de Salamanca se ha ajustado a los criterios de actuación estandarizados para estas situaciones, siguiendo las indicaciones del Servicio de Medicina Preventiva y de acuerdo con las normas recogidas en la Guía de Aislamientos (aprobada por la Comisión de Infecciones, Profilaxis y Política de Antibióticos).

Por otro lado, desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se realizaron y realizan a los trabajadores los estudios de los posibles contactos, de acuerdo a los protocolos de aplicación al efecto.

Valladolid, 11 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.